



Su Santidad Papa Francisco
Palacio Apostólico
00120 Vatican City

19 de noviembre de 2013

Su Santidad:

Las Hermanas de la Misericordia de las Américas son una congregación internacional de mujeres religiosas que por más de 180 años de servicio han ido respondiendo a las necesidades cambiantes de los tiempos, motivadas por el Evangelio de Jesús e inspiradas por el espíritu de la fundadora Catalina McAuley. Nuestra congregación está formada por casi 3.800 mujeres con votos que están comprometidas a abordar las causas y efectos de la violencia, el racismo, la degradación de la Tierra y la injusticia de las mujeres y de inmigrantes. Nuestras hermanas patrocinan y sirven en más de 200 organizaciones que trabajan con las personas necesitadas en los EE.UU., Centroamérica, Suramérica, Jamaica, Guam y las Filipinas.

Las Hermanas de la Misericordia hemos identificado el racismo como un asunto crítico para nosotras, para examinarlo internamente y en el mundo en el que vivimos. Nos hemos embarcado en un proceso plurianual para convertirnos en un Instituto multicultural antirracista y aprovechamos cada oportunidad para hablar contra el racismo en nuestra sociedad.

El Equipo de Liderazgo del Instituto, por lo tanto, se complace en unirse a la Comunidad Loreto sumando nuestras voces a la de nuestras hermanas y hermanos indígenas que están solicitando del papado que las Bulas Papales de 1452 y 1493 (referido como la Doctrina del Descubrimiento) sea rescindido. El lenguaje de ese tiempo es extremadamente ofensivo hoy en día y nuestro trabajo con las comunidades indígenas de toda América nos obliga a instarle a emitir una proclamación pública compasiva rescindiendo la degradante y deshumanizante Doctrina del Descubrimiento.

Los patrones de dominación y deshumanización que estas bulas papales promulgaron continúan, más de 500 años después, la base para muchas acciones religiosas y civiles injustas, como también los sistemas políticos y legales. Tan recientemente como en 2005, la Corte Suprema de los EE.UU. ha emitido fallos que se basan en patrones encontrados en las bulas papales y en el presunto Derecho de Descubrimiento.

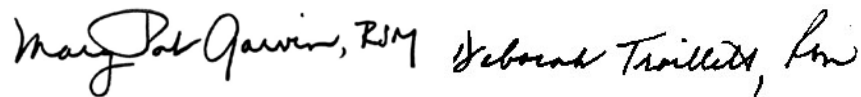
Le invocamos a usted a tomar el siguiente paso en un camino trazado por sus predecesores para corregir algunos de estos errores. El papa emérito Benedicto XVI, por ejemplo, apoyó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Papa Juan Pablo II pidió perdón por los delitos «de los hijos e hijas de la Iglesia» en el 2000 y habló con el pueblo indígena en el 2001.

Gracias por su extensión compasiva a tantas personas que se han sentido alienadas por la Iglesia. Esperamos y oramos que vea esta petición como un ejemplo más de las vías para rectificar las injusticias históricas y para atribuir a todos los seres humanos la dignidad que ellos ya poseen por el hecho mismo que son hijos de Dios.

Respetuosamente,



Presidenta, Hermanas de la Misericordia de las Américas



Integrantes del Equipo de Liderazgo del Instituto